INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Que la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P - ALCARI S.A.S E.S.P,** de conformidad con lo establecido por el numeral 5.1.1 **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA,** de la parte I del Manual de Contratación, Vigilancia, Control y Régimen Sancionatorio Contractual de la Empresa de Servicios Públicos de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S. E.S.P. - "ALCARI S.A.S E.S.P." invitó a presentar propuesta a la señora **JENNIFER ALEJANDRA DIAZ CHAVARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 38.361.596 de Ibagué- Tolima, dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR Y FORTALECER LAS POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - TI-, Y DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P. – ALCARI S.A.S E.S.P.**

Por tanto, se procede a realizar la evaluación de la propuesta, así:

REQUISITOS HABILITANTES – PERSONA NATURAL (CUMPLE O NO CUMPLE)

ITEM	DOCUMENTOS	CUMPLE (SI -NO)
1	Propuesta técnica y económica	SI
2	Hoja De Vida Función Pública Sigep (Impresa del SIGEP -Firma original)	SI
3	Formato Único Hoja de vida normal	SI
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI
5	Certificado de Antecedentes disciplinarios – procuraduría no mayos a 30 días calendario	SI
6	Certificado de Antecedentes fiscales – contraloría no mayor a 30 días calendario.	SI
7	Certificado de antecedentes judiciales, no mayor a treinta (30) días calendario	SI
8	Certificado de registro nacional de medidas correctivas, no mayor a treinta (30) días calendario	SI
9	certificado del registro de deudores alimentarios, no mayor a treinta (30) días calendario	SI
10	consulta inhabilidad delitos sexuales, no mayor a treinta (30) días calendario	SI
11	Copia del registro Único tributario (RUT) - fecha de generación año en curso	SI
12	Copia de la tarjeta profesional (si es del caso)	SI
13	Certificado vigencia tarjeta profesional (Cuando aplique) - no mayor a 30 días calendario	SI

14	Certificaciones antecedentes disciplinarios del consejo regule la profesión, vigente (si aplica) - no mayor a 30 días calendario	**SI**
15	Soportes académicos (Diplomas, actas de grados etc.)	**SI**
16	Documentos de experiencia	**SI**
17	Fotocopia de la libreta Militar para hombres menores de 50 años	**SI**
18	Declaración de Bienes y Rentas y Registro de conflictos de interés (ley 2013 de 2019)	**SI**
19	Formato autorización consulta de datos - ley 1918 de 2018	**SI**
20	Declaración Juramentada inhabilidades e incompatibilidades	**SI**
21	Compromiso de Transparencia	**SI**
22	Certificado de afiliación de seguridad social integral (salud y pensión) - no mayor a 30 días calendario	**SI**
23	Certificado Médico Laboral y/o Examen Pre ocupacional (no mayor a 3 años)	**SI**
25	Certificación Bancaria no mayor a 30 días calendario	**SI**

CONCLUSIONES: Conforme a los documentos solicitados en el estudio previo, este miembro del comité procedió a evaluar la propuesta presentada teniendo en cuenta factores de habilitación y se evidencia que el mismo aporta todos los documentos requeridos por la entidad, por cuanto se recomienda la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales.

El anterior informe se expide a los treinta (30) días del mes de Enero de 2026

Laura Maritza Moreno S.

LAURA MARITZA MORENO SILVA
Asesora jurídica – Contratación